Un mes. 14 rs. vm. Tres. 40 Medio año. 74

NÚM. 4.999.

AÑO VI.

mon Mata.

VIERNES 48 DE JUNIO DE 4858.

DIARIO POLITICO, RELIGIOSO, LITERARIO, COMERCIAL, ETC.

VALENCIA 18 DE JUNIO.

Candidatura segun la circular del señor Posada Herrera de 31 de Mayo vil-

Abstraccion de opiniones políticas, moralidad, arraigo y celo por los intereses del pais.

CUARTEL DEL MERCADO.

Candidato: D. Antonio Ripollés.

Pedro Villalba. - Lamberto Teruel. -José Conejos. - José Coléra. - Joaquin Sansano. - Joaquin Izquierdo y Vives. -Tomás Casaña. - Miguel Maupoey. - Elio-

Los que suscriben, electores del distrito de Serranos, proponen para diputado provincial por el mismo al Exemo Sr.

doro Maupoey .- Mariano Ramiro .- Ra-

D. José María Vallterra.

Valencia 16 de Junio de 1858 .- Antonio Aparisi y Guijarro-Francisco Palau. -José Beltran y Perez.-Luis Vallier.-Vicente Linares. - Francisco Quereda. -Mariano Planchat. - Isidro Casañs. - Joa quin Quibus .- Vicente Castells .- Juan Capuz. - Juan Bautista Vallier. - José Reig y Marti. - Leon Aranas.

Tambien se nos ha remitido por algunos electores la siguiente candidatura para los cuatro distritos de la capital:

Distrito del Mercado.

D. Antonio Ripollés.

Id. de San Vicente.

D. Juan Bautista Romero. Id. del Mar.

D. Domingo Capafons.

Id. de Serranos.

D. José María Vallterra. Con satisfaccion estamos viendo que,

haciendo completa abstraccion de sus opiniones políticas, se aunan y ponen de acuerdo los hombres amantes del pais para conseguir una acertada ela:cion de diputados provinciales. En comercio, que pertenece generalmente al partido conservador, propone y busca para candidato al honrado progresista monárquico Sr. Ripollés, porque ve en el al verdadero representante de sus intereses, al que tanto se ha afanado por el adelanto de las obras del puerto, y que si llega á ser reelegido, como esperamos, no cejará hasta que las vea concluidas, sean cualesquiera los obstáculos que se opongan. Los monárquicos, confundidos con los moderados, proponen para diputado al Sr. D. José María Vallterra, mode.o de honradez y de afanosa solicitud por el bien de nuestra patria. Ripollés y Vallterra, progresista el uno y conservador el otro, pero ambos monárquicos y sinceramente leales á la Reina y á las instituciones vigentes, celosos patricios y hombres de arraigo y de probada moralidad, son la personificacion, la espresion viva, e-

FOLLETIN.

VIDAS DE HOMBRES ILUSTRES,

A. DE LAMARTINE.

CICERON.

AÑO 710 ANTES DE JESUCRISTO .- 647 DE LA FUN DACION DE ROMA.

que lo echasen á tierra. No podia abandonar abordaron. esta última playa de Italia, ni perder de todo punto la esperanza del corazon y reconoci-

miento de Octavio. Silencieso y á pie siguió á lo largo de la costa el camino que conducia hácia Roma; su galera le seguia á alguna distancia bogando

por las olas. Despues de haber andado así algunas millas abismado en sus dudas y perplegidades, y principiando á declinar el dia, hizo señal á los remeros que abordasen á la costa, y se entregó de nuevo a merced de las ondas.

. Declaró á sus libertos que, cansado ya de tantas incertidumbres y de fugas, estaba resuelto á volver à entrar en Roma, y marchar á abrirse él mismo las venas á las puertas del palacio de Octavio, á fin de vengarse al me nos, muriendo, de la ingratitud escrita con caracteres de sangre con el nombre del parricida, y de ligar fuertemente á sus pasos con la memoria de su crimen una furia que le

persiguiese sin darle un momento de reposo. El temor de los tormentos que le harian sufrir si lo detenian antes de haber llevado á cabo el suicidio, era lo que le habia contenido y obligado á volver á bordo. Navegó algun altura hubiesen percibido antes que los cria-

verdadero tipo de la circular de 31 de | trio para crear una base de crédito y po-Mayo, dirigida por el ministro de la Gobernacion á los gobernadores de pro-

vincia. Los que voten, pues, á Vallterra y á Ripollés pueden estar seguros de que

habrán secundado las miras del gobierno; de que en esta ocasion habrán sido ministeriales, completamente ministeriales; tan ministeriales como el mismo ministerio. Seamos, pues, una vez todos ministeriales votando a Ripollés y á Vallterra para diputados de la provincia, porque siendo ahora ministeriales miraremos por los verdaderos intereses del pais.

Despues de escrito lo que precede, ha venido casualmente á nuestras manos EL VALENCIANO de 8 de Enero de 1856, en el que elogiabámos, como lo hemos hecho siempre, á la diputacion provincial de 1854 à 1856 - porque era digna de elogio -con motivo de la circular que el señor D. Antonio Ripollés dirigia á los diputados á Córtes, escitando su celo para que gestionasen cerca del gobierno de S. M. para el adelanto de las obras del puerto. Y queremos reproducir ahora lo que entonces dijimos, para que se vea que nuestros elogios no son hijos de las circunstancias, sino debidos á las buenas

Decia asi:

«Incansable nuestra diputacion provincial en corresponder de una manera digna á la confianza de sus comitentes, y tomando la noble actitud que cumple à buenos patricios, acaba de dirigir á los señores diputados á Córtes por la provincia la notable carta que publicamos continuacion. ¡Qué dirá ahora el autor del comunicado que insertamos en nuestro número del domingo!

»La diputacion provincial, cuyas opiniones políticas toto colo aberrant de las nuestras, está granjeándose con sus actos la estimación pública, y no seremos nosotros los que menos contribuyamos á tributar á tan dignos diputados, en nombre del pais, toda la gratitud á que se hacen acreedores. Este es el único consuelo que nos queda en medio del desbarajuste y de las miserias que con dolor de nuestra alma presenciamos.

»Es menester, repetimos, ver y tocas obras mas grandiosas para Valencia, las que, como dijo muy bien la diputacion provincial, encierran el porvenir de la provincia, están, no solo abandonadas por el gobierno supremo, sino lo que es mas todavía, están luchando con los mil obstáculos que influencias maléficas ejercen para impedir que las veamos terminadas. El puerto, que ha de abrir nuestro comercio, no solo á las provincias del antiquo reino, sino tambien á otras muchas del interior, inclusa la que tiene por centro la capital de la monarquia, sufre tambien bajo la misma maléfica influencia que sufre el ferro-carril de Almansa á Játiva; y mientras el puerto de Alicante consigne que se declare su obra de utilidad general, el puerto de Valencia, abandonado á sus propios recursos, y despojado aun de los 60 millones de reales de que se apoderó el gobierno por la ley de la fuerza, no ha podido ni siquiera conse guir que se resuelva, como ya debió resolverse, lo que la junta de comercio tiene pedido desde el 23 de Octubre de 1854, esto es, la simple aprobacion de un arbi-

tiempo indeciso sin perder de vis a la costa; poco despues, impulsado aun por no sé qué habia abandonado aquella mañana.

Aunque condoliéndose, los esclavos le obedecieron, llorando de antemano su muerte. La galera arribó á la playa donde se elevaba el templo.

XVIII.

Los presagios y vaticinios, idioma adivinatorio perdido hoy dia, que anunciaban, interpretaban y solemnizaban todos los hechos 6 acciones trágicas de los ciudadanos ó de los imperios, advirtieron y llenaron de consternacion à los fieles servidores de Ciceron así que

vencer las últimas olas para anclar al pie del de mal agilero, que posaban en las cornisas del templo, tomaron el vuelo elevándose por el aire, dando grandes graznidos, revoloteando | preparan?» delante de la galera, queriendo al parecer rechazar y repeler las velas y vergas hácia alta mar, como para significar el gran peligro que habia en la costa. Ya sea que Ciceron, va á entrar en la litera, y lo conducen por las como tan gran filósofo, fuese superior á las sombrías y desviadas calles del jardin hácia vanas supersticiones del vulgo, ó bien que la playa, donde estaba anclada la galera. aceptase el agüero sin buscar medio para evi tarlo, no por eso dejó de subir los tramos de | do un peloton de soldados mandados por Hela escalera que conducia á su habitacion. En tró y se arrojó, vestido como estaba, sobre el vados que prestan su espada á toda clase de lecho, para reposar un instante de tantas fatigas y para reconcentrar sus idea-; cubrióse lenciosos á las paredes del jardio por el lade proporcionar la primera alegria al triunviro,

ve los últimos ra vos del sol de Poniente. Empero los mismos cuervos que habian intentado rechazarlo de la costa, le persiguieron hasta en su misma morada. Bien sea que estas aves, familiarizadas con él, se alegrasen de su venida, 6 que remontando el vuelo á grande gratitud con la sangre de su bienhechor.

der continuar las obras.

»¿Qué significa esto? ¿De qué nos sirven, preguntará el pueblo, nuestros diputados á Córtes? ¿No es una mala vergüenza que sea la diputacion provincial la que tenga que levantar su voz en defensa de los mas caros intereses de la pro-

»Cierto, y sin embargo, nada mas indudable. Si nuestra celosa diputacion provincial no logra con su noble actitud que se haga justicia á la pobre Valencia, ya está visto todo lo que puede prometerse esta desventurada provincia. No basta ya que nuestros diputados á Córtes manifiesten interés por las mejoras de este pais, ni basta que gestionen priva-damente, ó sea en el interior de los ministerios: es menester que hagan oir su autorizada voz en la Asamblea, si hemos de conseguir justicia los valencianos.

»Hé aqui cómo clama para obtenerla nuestra diputacion provincial:

«Diputacion provincial de Valencia.-La conclusion de las obras del puerto del Grao ha sido siempre objeto del constante anhelo de esta diputacion Al buen criterio y reconocido celo de V. S. por las mejoras materiales de esta provincia, no se oculta el interés que la obra del puerto tiene para Valencia, próxima á enlazarse con ambas Castillas por medio del ferro-carril.

»Esta provincia ha hecho, desde el año 1792, los mayores sacrificios para conseguir aquella mejora; el gobierno de S. M., apremiado sin duda por las escaseces del Erario, ha distraido de su aplicacion estos recursos, y es en deber á la provincia, por este concepto, mas de 60 millones de reales, con que ha contribuido desde aquella época.

» Valencia, sin embargo del derecho que la asiste á esperar que, clasificado su puerto como de interés general en el reglamento vigente, fuesen-sus obras costeadas por el Estado, como está prevenido en dicha instruccion. ha añadido á sus anteriores sacrificios el de la compra del material y de todo el negocio á la empresa Carriquiri, en valor de 11 millones de reales Por este contrato se ha subrogado en el lugar y caso del empresario, y adquirido, entre o'ros, el derecho de percibir el arbitrio local de 32 mrs. en quintal de carga y descarga, concedido en Real orden de 8 de Agosto de 1850; y sin embargo de ser este impuesto menor à los que se pagan en diferentes puertos del Mediterráneo, la diputacion, unida al comercio de esta plaza, en junta Setiembre del año 1854, reconoció la conveniencia, indicada por parte del comercio, de reducir á 17 mrs. el arbitrio de 32 anteriormente establecido, y en su consecuencia en 23 de Octubre del mismo año elevo á S. M una reverente esposicion solicitando la aprobacion del indicado arbitrio.

»Por esta sucinta reseña se convencerá V. S. de que se pidió mas bien la disminucion que la aprobacion del arbitrio. La provincia se propone ejecutar las obras con sus propios recursos; nada pide al Erario; desea solo se le preste por parte del gobierno de S. M. la proteccion que merece una obra que al mismo tiempo es del interés general del Estado; pide únicamente la legalizacion de este impuesto voluntario para obtener una base de crédito con que realizar sus operaciones; y á pesar del tiempo trascurrido, no ha visto cumplidas sus justas aspiraciones con la aprobacion del impuesto, cuando por otra parte está costeando por completo el Estado las obras de muchos puertos de la Península, y se trata de hacer lo mismo con otro de escasisima importancia, elevándo-

dos las tropas desconocidas de los numerosos soldados de Antonio, esparcidos por el terri cierto pensamiento, mandó á sus remeros lo torio y deslizándose furtivamente como asevolviesen à su casa de placer de Gaeta, que sinos hácia los jardines de Ciceron, ello es que se agitaban como impelidos por un desconocido instinto. Uno de ellos, introduciéndose por la ventana que habia quedado abierta para que entrase la brisa del mar, fue á ponerse sobre el lecho de Ciceron, y tirando con su pico la punta de la túnica que cubria su frente, dejó descubierto el rostro, pareciendo le daba priesa para que abandonase la casa

que lo rechazaba. A esta evidente muestra de instinto los sirvientes quedan atónitos; se enternecen, prorumpen en llanto, y reconviniéndose à sí mismos de tener menos prevision y celo por la salvacion de su amo que los mismos irracio-En el momento que la galera pugnaba por | nales, «qué, decian, jaguardaremos con los brazos cruzados á ser espectadores de la promontorio, una bandada de cuervos, aves | muerte de ese grande hombre, mientras que las mismas bestias vigilan por su conservacion y parecen indignarse de os crimenes que les

Animados por estas mútuas reconvenciones, los esclavos de Ciceron se arrojan á sus pies, le impelen dulcemente, le fuerzan à que vuel-

Apenas habian andado algunos pasos, cuanrennio y Popilio, dos de esos jeses de sublecrimenes, à todo el que les paga, llegaron sitas, mandaron derribadas y se precipitaron su espada. dentro de la casa. Uno de los jefes, Pipilio, acusado de parricidio, había sido defendido y absuelto en cierta ocasion por el elocuente orador. Deseaba borrar la memoria de la in-Amenaza, insta á los criados y libertos que

lo para ello á la categoría de puerto de interés general.

» A Valencia no se oculta que á la sombra del interés general del Estado se tratan de proteger con este último hecho intereses personalisimos, y este doloroso contraste, irritando el espíritu público de una provincia que ha sido de las primeras que han lanzado el grito de moralidad y justicia, entibia el ardor con que desde Julio de 1854 ha apoyado al gobierno establecido en aquella época. La diputacion, eco fiel de las aspiraciones de los valencianos, se juzga en el deber de trasmitir é V. S. sus sentimientos, bien segura de que V. S. los hará presentes al gobierno con la energia que reclama la importancia del caso, de evitar una deplorable trasformacion del espíritu público. Aun podrá V. S. añadir que los componentes la diputacion son valencianos, y hasta sofocarán, si es necesario, sus opiniones políticas, para obrar siempre en el sentido que mas cumpla á valencianos, atentos sobre todo á procurar el mayor bien de la provincia que les ha dispensado su con-

»Y no se diga que la construccion del puerto de Valencia es de imposible ni aun dificil realizacion, porque la esperiencia patentiza lo contrario. Con solo 270 varas que se ha prolongado la mitad del muelle de Levante, ha visto Valencia con agradable sorpresa fondear dentro de su puerto fragatas de 900 toneladas, disfrutando la calma y el abrigo de todos vientos que su recinto proporciona, circunstancia especial que no logra la marina en muchos de los que figuran en primera línea, tanto en España como en el estranjero.

»Otro ejemplo de falta de proteccion, respecto á esta obra, se ve precisada, por desgracia, la provincia á presentar á la consideracion de V. S. En la referida Real orden de 8 de Agosto de 1850 se cedieron al puerto los derechos de navegacion establecidos en el Real decreto de 17 de Diciembre de 1851, desde el momen to en que principiasen las obras; este hecho tuvo lugar en 17 de Noviembre de 1852, por lo que la direccion general de aduanas, prévio el oportuno espediente, acordó en 10 de Noviembre de 1853 se reint grase al puerto de 123,441 rs. percibidos desde la última fecha, y dió conocimiento á la direccion general del Tesoro para que practicase la consignacion; y aunque en Real orden de 4 de Mayo del año último se dispuso nuevamente que por la direccion general del Tesoro se consignase aquedos recuerdos, no ha sido reintegrada.

»Su diputacion, pues, persuadida del interés que V. S., digno representante en el Congreso constituyente, ha demostrado siempre por esta obra, le suplica de nuevo se sirva unir sus esfuerzos á los de sus compañeros, é interponer su legal influencia para conseguir que el gobierno de S. M. presente á las Córtes el correspondiente proyecto de ley para la aprobacion del impuesto local voluntario, y reitere sus órdenes á la direccion general del Tesoro para la consignacion de la citada cantidad, que debe reintegrar el Estado á la provincia.

»Dios guarde á V. S. muchos años. Valencia 6 de Enero de 1856 .- El decano, vice-presidente, Antonio Ripollés .- P. A. D. L. D.-Antonio Sanchis, secretario. - Señor diputado á Córtes D N. N.»

Tan seguros es ábamos en 1856 de interpretar fielmente la opinion pública, elogiando á la diputacion provincial di-

habian quedado en la casa para que le indiquen el paraje en que se oculta su dueño: pueblo. todos contestan que no lo han visto, procurando por este medio dar tiempo a su fuga, de Ciceron, hijo de un liberto de su hermano. | las proscripciones!» instruido por el en las ciencias y en las artes cual querido hijo, llamado Filólogo, indicó muerte de Ciceron ella sola equivalía a una por la que su bienhechor y segundo padre se de la última virtud de Roma. dirigia à la mar. A esta señal de muerte. Hereunio y Popilio y sus satelites se precipitan à galope siguiendo el rastro de la litera, haarmas y las pisadas de sus caballos el hondo y solitario camino que guiaba á la costa.

A este tumultuoso estrépito que se aproxima, que resuelve de pronto todas sus irresoluciones, y que por fin reposa su alma con la certeza de su muerte, quiere Ciceron recibirla a pie firme y sin huir. Manda parar a sus Senado o en su biblioteca. Mira cou ojo im- del pueblo romano! perterrito a Herennio y a Popilio, y les quita el trabajo de arrancarlo de la litera presentándoles el cuello, como el hombre que adelantándose al golpe va al encuentro de la inmortalidad.

mismo a Antonio, para que ningun otro, tola cabeza con la punta de su túnica para no de tierra, y hallando cerradas las puer- .y del precio del crimen al que ha vendido

XIX.

Antonio, que acababa de entrar en Roma, presidia la junta del pueblo para la eleccion de nuevos magistrados, en el momento en que | sucesivamente. Herennio atravesaba por medio del gentio

suelta en dicho año, como lo estamos ahora al apoyar francamente las candidaturas que ha publicado EL VALENCIANO para las próximas elecciones de diputados provinciales. Todos los hombres honrados que no han medrado con la política, ni aspiran á medrar tampoco; todos los que verdaderamente se interesan por la prosperidad de esta desdichada provincia; todos los que, salvas sus opiniones, se sublevan ante el ridículo empeño de que todos, absolutamente todos los cargos públicos hayan de estar en ella desempeñados siempre por unas mismas personas; todos nos darán la razon al apoyar para que se obre con prontitud, en el sentido | lealmente, como apoyamos, las candidaturas publicadas en nuestro periódico.

Hé aqui la prueba que acaban de suministrarnos varios electores, cuyos nombres sentimos que no se nos permita publicar ahora, pero cuyas opiniones politicas son tan diferentes, como indudables su moralidad y celo por el bien público.

«Sr. Director de El Valenciano.

Muy señor mio: Pues V. es constante defensor de la independencia y dignidad en materia de elecciones, juzgo no tendrá inconveniente en insertar en su apreciable periódico las siguientes líneas, como se lo ruegan sus afectisimos seguros servidores .- Varios

A LOS ELECTORES DE ESTA CIUDAD Y PROVINCIA.

» Ya que, olvidando sin duda que el cargo de diputado provincial nada tiene que ver con la politica, se han echado á volar diferentes candidaturas, algunas de las cuales huelen á partido que trascienden, lícito es á varios electores, que ante todo desean el bien de la provincia, decir á sus conciudadanos cuatro palabras, que ellos sabrán apreciar en lo que valgan.

»1.a Saludable costumbre es juzgar á los hombres por sus obras.

32.ª Tenemos diputados á Córtes, diputacion provincial y Ayuntamiento.-No faltará quien diga: «eso ya lo sabíamos.»-Pero nosotros les replicaremos preguntándoles:- «¿Y en qué lo habian Vds. conocido?»

»3.ª En alguna de las candidaturas con que hoy se saca los ojos á los electores figuran los nombres de personas que pertenecen á la diputacion á Córtes, á la provincial ó al Ayuntamiento.

»Y 4.ª Guárdese Bernardo la espada que bina cargada de cañamones.

»Sí, electores: saludemos con cordialidad y afecto á todos, todos nuestros conciudadanos, que esto es muy conforme con la buena crianza y con la caridad cristiana; pero al que una vez, siendo olmo, se hizo peral y no dió peras, coloquémosle en una alameda, pero no en un jardin.

»Y el que siendo diputado á Córtes, ó diputado provincial, o concejal, vivio con sus compañeros entregados al dolce far niente, como si no hubiera intereses de la provincia ó de la ciudad que defender, podrá ser escelente padre de familia y buen ciudadano, pero de seguro no sirve para aquellos importantisimos cargos.

»Bastante han sonado ya en nuestros oidos ciertos nombres ¡siempre los mismos! ¡No parece sino que en Valencia no hay otros hom-

»Si los hay, y bien probados, y conocidos por todos como hombres independientes, probos, activos é inteligentes.

»Por eso los que suscriben unen su voz á la

para presentarle la cabeza del salvador del

«Ya basta, esclamó Antonio, mirando el livido semblante de aquel que tantas veces cuando un jóven traidor, discipulo querido habia hecho palidecer el suyo: ¡se acabaron

Con estas palabras manifestaba que la por señas a los soldados la avenida del jardin, infinidad de víctimas, y librava su ambicion

Mandó clavar la ensangrentada cabeza de Ciceron entre sus dos manos, que habian cortado, encima de la tribuna de las arengas, ciendo resonar con sus gritos, el ruido de sus | castigando de este modo la mas sublime elocuencia que jamás haya existido en los dos órganos de la humana palabra, el gesto y la voz. Empero Fulvia, la mujer de Antonio. no quedó satisfecha con esta venganza: hizo le ilevasen la cabeza del orador: la cogió con sus manos, la colocé sobre sus rodillas. la abofeteó, sacó su lengua fuera de los labios, la esclavos y que dejen la litera sobre la arena; atravesó repetidas veces con una larga aguja obedecen estos, y el sin palidecer espera a sus | de oro que sujetaba el cabello de las matroasesmos apoyando el codo sobre la rodilla y nas romanas, y prolongó el suplicio, como sosteniendo la barba con la mano, como acos- las Furias, de que era imágen, aun mas alla tumbraba cuando meditaba tranquilo en el de la muerte. ¡Deshonra eterna de su sexo y

Muerto Ciceron, los triunviros se disputaron la república: Octavio prevaieció. La tiranía, que hasta entonces habia -ido una ausen-Herennio le corta la cabeza, y la lleva el cia de la libertad, se convirtió en institucion: eximió al pueble de toda virtud: proporcionó mandole la d lantera, le prive del placer de | a los romanos, segun los vicios o virtudes de sus señores, tan pronto èpocas de próspera servidumbre, como reinados de degradacion moral y de sangre, que son la ignominia y la deshonra de la historia y el martirio y suplicio en globo del género humano.

Hé aqui una de las memorables páginas de la historia romana. Presentaremos otras

J. Pallarés,

1168.>

de EL VALENCIANO para recomendar á todos los electores que saben anteponer la voz de la conciencia al espíritu de partido la candidatura siguiente:

»Cuartel de Serranos: D. José María Vall-" » Cuartel del Mercado: D. Antonio Ripo-

Por todo lo que precede. J. Gallegos-Fajarde.

Llamamos la atencion de los fabricantes de seda de nuestra capital hácia el siguiente interesante aviso que el colegio y arte mayor del ramo nos ha dirigido para su publicacion. Interesados todos en que SS. MM. conozcan y puedan apreciar debidamente el mérito del arte en Valencia, no dudamos que nuestros fabricantes se apresuren á secundar el pensamiento del colegio, á fin de que pueda participar cada uno en su clase de la honrosa distincion á que le haga acreedor el mérito de sus tejidos.

COLEGIO Y ARTE MAYOR DE LA SEDA. «La junta de comercio de esta capital, en comunicacion de 12 del que rige, dice á este colegio que habiéndose dignado SS MM. AA. visitar la esposicion industrial que se celebró en la Casa-Lonja en los dias 31 del pasado y 1.º y 2 del actual, les llamó muy particularmente la atencion los tejidos de seda y metales de todas clases que en ella figuraban, teniendo á bien significar á dicha junta deseos de tener á la vista un mostruario todo lo completo posible de la mayor parte de las telas que se fabrican en esta ciudad, para en su dia dirigirse á los mismos fabricantes; y deseando este colegio no dejar escluidos del honor de manifestar á SS. MM. los productos de su fabricacion, llama á todos los que se ocupan en ella y deseen tener parte en esta distincion lo manifiesten al señor presidente de di ho colegio D. Mariano Garin hasta el dia 20 del corriente inclusive, pasado el cual se procederá á las reumones que sean necesarias para tratar del mejor modo de confeccionar dicho mostruario con la brevedad posible, dando con ello cumplimiento á los deseos de SS. MM.

» Valencia 15 de Junio de 1858. - De orden de la junta: Gaspar Belenguer, secretario.»

Parece que antes del dia de San Juan quedarán construidas las barraquillas de los baños en las playas del Cañamelar. El calor es ya irresistible, y conviene que este ano se adelanten los baños si no se quiere que nos ahoguemos todos.

Y á propósito: la concurrencia al Cabanal debe ser grande este año, pues segun se dice están ya alquiladas la mayor parte de las viviendas que suelen servir de recreo á los bañistas durante la tem-

Hemos oido decir que los tomadores del dos han sufrido una escelente batida durante los primeros quince dias de Junio, y de sus resultas han entrado en los asilos penitenciarios una buena porcion de ellos. Si esta medida se estendiese á las garzas que discurren á todas horas por las calles, se har a un notable servicio á la moral pública.

El gobierno de S. M. recomienda por una Real orden a los gobernadores de provincia la mayor vigilancia en el reconocimiento de las harinas, cuya falsificacion es tan fácil.

Creemos y esperamos que el plausible deseo de S. M. en interés de la salud pública harán que el Sr. Jimenez de Sandoval vele con especial cuidado para que no se presente á la venta aquel producto averiado ó falsificado por miras de una criminal especulacion.

Creada por el Exemo. Ayuntamiento una plaza de inspector de carnes con la dotacion ánua de 4,500 rs., pueden los veterinarios que aspiren á ella y reunan las condiciones prevenidas por la Real orden de 17 de Agosto de 1847, presentar sus solicitudes y documentos en la secretaría de aquella corporacion, dentro del plazo que la misma ha señalado.

Los exámenes para maestros y maestras de primera enseñanza elemental y superior comenzarán en 15 del próximo viniente Julio.

Tambien del 1.º al 10 del mismo mes tendrá lugar precisamente la revista de presente á las clases pasivas en la contaduría de Hacienda pública de esta provincia, de nueve de la mañana á des de la tarde.

Alerta.

El anteproyecto del camino de tercer orden de Alcira á Cullera por Corbera y Llauri, se hallará de manifiesto en la secretaria del gobierno de provincia hasta el 16 del próximo Julio, para que aquellos á quienes interese dicha via puedan euterarse de él y esponer las reclamaciones que crean oportunas.

El pasado dia 15 se reconoció la parte | del convento de San Gregorio, que el Ayuntamiento ha cedido á la señora vizcondesa de Jorbalan para que estableza otra casa piadosa como la que dirige en Madrid, destinada á moralizar las jóvenes de mal vivir, y hacer que abandonen para siempre su vida licenciosa, atrayéndolas al camino de la virtud.

Dios le ayudará en tan santa obra.

Per los sueltos no firmados,

BOLETIN COMERCIAL.

Cotizacion del Colegio de corredores de número de esta plaza hoy dia de la secha.

	Beneficio.	Daño.
Londres, á 90 dias fecha Paris, á 8 dias vista	5-22 4 23 5-22 4 23	50-25 á 50-50
Marsella	0-22 8 25	518 518 314
Barcelona	118 4 114	112 á 518 112 á 314
Zaragoza		3 4 1 8 & 1 4 1 8 & 1 4

BOLSA DE MADRID.

Cotizacion oficial del colegio de agentes de cambios, del miércoles 16 de Junio de 1858.

FONDOS PUBLICOS.

Titulos del 3 por 100 consolidado, al contado, 40-55 y 60 c. Titulos del 3 por 100 diferido, id., 28-40, operaciones a plazo, 28-40 á fin del corriente en firme y 28-50 á fin próximo ó á voluntad.

Deuda amortizable de primera clase, al con-

tado, 16-85 p. Idem, de segunda, id., 11-50 d. Deuda del personal, id., 9-60 p.

ACCIONES DE CARRETERAS AL 6 POR 100 ANUAL. Emision de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000

reales, al contado, 87-75. Idem de á 2,000, id., 91.

Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000, idem, 89-25 p. Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000,

Acciones del canal de Isabel II, de 1,000 reales, 8 por 100 anual, id., 108-50.

Acciones del ferro-carril de Aranjuez á Almansa, id., 88 d. Acciones del Banco de España, de 2,000 rs.,

idem, 167 d. Sociedad metalúrgica de San Juan de Alcaraz, de 2,000 rs., id., 48 d.

Idem de la Aurora de España, de 800 rs. idem, 68. Sociedad del ferro-carril de Madrid á Za-

desembolso, id., 1845. CAMBIOS.

	Daño.	Bene- ficio.		Daño.	Bene- ficio.
Albuarta	4.0	Ala	Lunga	per p.	
Almeria	1/4		Murcia		
Avila		No Set	Orense	par. 814	Jan 1
Badajoz	par p.		Oviedo	Children I	1/4 p
Barcelona		1	Palencia		18
Bilbao		314	Pampiona		1 ₁ 2 p.
Búrgos	15V. 8	1 8 1 8 d.	Pontovedra	1 2 p.	100000
Caceres		1 [8 d.	Salamanca	314 p.	
Cádiz	parp.	PAGE N	San Sebistian.	Id Jillow	314 d.
Castellon Ciudad-Real.	0/2004	- 12 Mg 19	Santander	10	1/4 d.
Córdoba	narn	Ex Sul	Santiago	1,2	34.0
Coruña	par p.		Segovia	3 8 p.	
Cuenca		12 13 13	Soria	118 р.	1772
Gerona			Tarragona	3 8	1/4 d.
Granada	3 8 d.	PRIEN	Teruel	100	ilku.
Guadalajara.	1/2	101.00	Toledo	314	100
Huelva		1	Valencia		1/4 d.
Huesca	A SE	1050	Valladolid		1 8
Jaen	318 p.	Suplie	Vitoria		1 d.
Leon	114 d.	100	Zamora	318 p.	100
Lérida	11775	Marie 1	Zaragoza	1	118
Lograno	1:8 n	30 - 3		III STATE	1000

Londres, á 90 dias fecha..... 30-20 d. Paris, á 8 dias vista..... 5-20 d. Descuento de letras, 3 por 100 anual. Por el BOLETIN COMERCIAL, J. Pallarés.

als state	7 mañana. 12 del dia. 6 de la tarde.	HORAS.	El sol sate a La luna sale Ecuación del Los relojes di
	19 tp2 s. 0. 23 s. 0 21 s. 0.	Reaumur. Centigr	las 4 boras 1 á las 12 y 18 tiempo, 00 n eben señalar
100	28 1 ₁₂ gr.	ado.	FECCIONE 32 minutos minutos do ninutos y 23 al paso del s
	28 p. 1 1 2 1 28 p. 1 1 2 1	Pulgadas, escala francesa.	S ASTRONOL y se pone á l a mañana, y s segundos. ol por el meridi S METEOROL
	86 gr. hum 83	DESAUSUR. VIENTOS.	AFECCIONES ASTRONOMICAS DA HOY. El sol sale à las A boras y 32 minutos, y se pone à las 7 boru y 30 minutos. La luna sale à las 12 y 13 minutos de la mañana, y se pone alas 12 y 14 minutos de la noche. Ecuacion del tiempo. 00 minutos y 23 segundos. Los relojes deben señalar al paso del sol por el meridiano las 12 boras, 00 minutos y 23 segundos. OBSERVACIONES METEOROLOGICAS DE AVER.
E a a	E. S. E.	VIENTOS.	utos. A minutos di O minutos y !
	Screno. Id. Nubes.	ATMÓS- FERA.	s la noche. 23 segundos,

DIARIO CRISTIANO.

SANTO DE HOY. Santa Marina, virgen. - Esta Santa fue natural del Egipto. Su padre entró en un monasterio y la dejó encurgada a un daudo suvo; mas afligido por el remordimiento de haber dejado a su hija unica, entro en el estravagante pensamient de la tarde vestirla de hombre y entra la en el monasterio. En él llavó Marina una vida santa, penitente y mertificada. Toleró con paciencia los trebajos de un lego, y una harro osa calumnia en que le atribuveron haber violado una doncella, por lo que la espul-aron del monasterio. Descubrióse la verdad en su muerte, en la que obro Dios por su mediacion muchos milagros.

Hoy reza la Iglesia de San Gregorio Nazianceno, obispo y confesor, con rito dobie color blanco, y se hace conmamoracion a los Santos Marco y Marcelino, martires.

BANTO DE MANANA. Santos Gervasio y Protasio, mártires, y Santa

Juliana de Falconeri, virgen. Mañana rezará la Iglesia de Santa Juliana de Falconeris, virgen, con rito doble y color bisneo, y se hara conmemoracion a los Santos dervasio y Protasio, martires.

GRONICA PIADOSA.

CULTOS RELIGIOSOS PARA HOY.

CU-RENTA HORAS. Empiezan en la iglesia de Nues ra Señora de la Misericordia: se descubre à las ocho y media de la manana, y se reserva à las siete y media de la tarde.

-Solemne novenario que la piedad de los fieles consagra al glorieso Sar. Antonio de Padua, en la iglesia del monasterio de Jerusalen, estramu os de Valencia, en el presente año 1858: hoy, sétimo del novenario, predicará D. Vicente García, beneficiado de la parroquial iglesia de San Estéban.

-Solemne novenario al escelso patriarca San José que consagran su ilustre esclavitud y devotos en la Real capilla de Nuestra Señora de los Desamparados, patrona principal de esta ciudad y reino, en el presente ano 1858: boy, sesto del novenario, predicara del quinto dolor y gozo D. Francisco Esteller, presbitero.

CULTOS RELIGIOSOS PARA MAÑANA.

Solemne novenario à San Antonio de Pádua, titulado el Morevito de Tierra Santa, por su cofradia hermandad, en union de varios devotos, en la parroquial iglesia de San Andrés Apóstol de esta ciudad, en el presente ano 1858: manana, primer dia del novenario, predicará de la oracion el presbitero D. Ramon Roda, à e-pensas de un devoto.

ROLETIN OFICIAL.

ORDEN DE LA PLAZA DE AYER.

SERVICIO PARA HOY. Visita de hospital y provisiones: Infante. Servicio de la plaza: el mismo cuerpo. El coronel sargento mayor, Nicolás Boulanger.

Orden de la plaza del 17 de Junio de 1858.-El Exemo, señor capitan general de estos reinos

con fecha de ayer me dice lo que copio: Exemo. Sr.: He dispuesto que el consejo de guerra de señores oficiales generales que debe ver y fallar la causa instruida contra el subteniente del cuerpo de Carabineros del reino, don Pablo Torquemada, acusado de desfalco en los fondos de caja, siendo habilitado, se reuna bajo mi presidencia el viernes próximo 18 del actual, asistiendo como vocales los señores que marca la adjunta relacion, debiendo celebrarse la misa del Espíritu-Santo en la capilla de San Vicente Ferrer del estinguido convento de Santo Domingo, a las ocho. Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos, sirviéndose comunicarlo en la órden de la plaza con objeto de que todos los señores oficiales y cadetes francos de servicio asistan a la lectura del proceso, con ragoza y Alicante, de 1900 rs., 80 por 100 de arreglo á ordenanza, disponiendo al propie tiempo se nombre la competente guardia al efecto, y que el fiscal se me presente á tomar

Lo que se hace saber en la órden de este dia para los efectos que previene S. E, publicandose la relacion de que se hace mérito. - El general gobernador, Yauch. Retacion que se cita.

Presidente: Excmo. señor capitan general don Diega de los Rios. Vocale : Exemo: señor mariscal de campo don Cárlos Yauch; brigadier D. Pablo Casamavor;

sé Llorens; idem sehor marqués de S. yas; idem D. José Laurenno Sanz. Suplentes: Senor coronel D. Antonio Navarro; idem D. Tomás Vele. Valencia 16 de Junio de 1858 .- El coronel jefe

de estado mayor, Gabriel de Torres.

idem D. Pascual Menacho; idem D. Josquin Jo-

Gobierno militar de la plaza de Valencia. Doña Josefa Milan y Pedrós, viuda del teniente graduado D. José Albertos, y doŭa Isabel Delgado, viuda del subteniente D. Rafael Morera, se presentarán en la secretaria del gobierno militar de mi cargo à recoger documentos que les pertenecen. Valencia 17 de Junio de 1858. - De órden de S. E.: el coronel comandante secretario, Antonio Brave y Cumplido.

Administracion principal de aduanas de la provincia de Valencia -El miércoles 23 de los corrientes se procederá en pública subasta á la venta por lotes, segun se halla prevenido, de los géneros que se espresaran, cuya venta tendrá lugar en los almacenes de comisos de la capital, desde las nueve de la mañana en adelante, a saber.

Géneros lícitos. -3 734 pañuelos de algodon estampados, de cinco cuartas, á 6 rs. uno, 22,404 reales. -4,071 id. id. fondo azul, de cinco cuartas, à 5 rs. uno, 20,355 rs.-4,172 id. id. de vara, á 3 rs uno, 12.516 rs.-1,659 id. id de id. mas inferiores, á 2 y medio rs. uno, 4,147 rs. 50 céntimos. - 990 id. de algodon, de vara, á 4 rs. uno, 3,960 rs.-5 988 id. deid., de vara escasa, de diferentes colores, a 4 rs. uno, 23,952 rs.-1,440 idem batista de 15 à 25 hilos, de tres y media cuartas, á 4 y medio rs. uno 6,480 rs.-183 idem de lana, llanos, de 66 pulgadas en cuadro, á 20 reales uno, 3,660 rs .- 79 id. id. de tres pulgadas en cuadro, á 2 y medio rs. uno, 197 rs. 50 centimos. -37 libras tul liso de algodon, de una y media y tres pulgadas ancho, à 50 rs. libra, 1850 rs -83 y media id. puntillas de algodon, labradas al telar, de una y media a tres pulgadas, y entredoses, à 74 rs. 10 centimos libra, 6, 187 rs. 50 centimos. - Total, 105,709 rs. 50 centimos.

Lo que se anuncia al público para su conoci-miento, en observancia de la prevencion segunda del Real decreto de 20 de Junio de 1852 Valencia 16 de Junio de 1858. - Gonzalez y Crespo.

Alcaldia constitucional de Valencia.-Los dias 20, 21 y 22 del corriente mes son los señalados por Real orden de 24 de Mayo último para la eleccion de diputados provinciales. Los electores de los partidos judiciales de esta capital acudirán á emitir su voto à los puntos designados por el señor gobernador de la provincia en su circular fecha 10 del corriente, que son los que a continuacion se espresan:

Cuartel de San Vicente : Al colegio del arte mayor de la seda. Cuartel del Mar: A la universidad literaria. Cuartel del Mercado: A la casa Lonja de la

Cuartel de Serranos: A la academia de San Carlos, en el ex-convento del Carmen. Las operaciones electorales empezarán á las nneve de la manana, y terminaran a las dos de

Lo que se anuncia al público para su conocimiento. Valencia 16 de Junio de 1858.-El conde de Almodóvar.

Clases pasivas.-Los señores de dicha clase de quienes somos apoderados para el percibo de sus haberes, se servirán presentarse en esta I plaza del Mercado

su casa, calle del Mar, núm. 32, á receger el impreso para la revista semestral que ha de tener lugar, segun el anuncio oficial, desde el dia 1.º al 10 del proximo Julio; advirtiendoles lo verifiquen con toda puntualidad para evitarles el perjuicio que pudiera ocasionarles per falta de presentarse al acto indicado. Valencia 17 de Junio de 1858 .- Manuel E. de Tio .- Vicente

Por acuerdo de la junta general del gremio de sogueros. celebrada en 24 de Mayo último, se sacan a pública subasta en venta seis solares para la construccion de edificies en e huerto ilamado de Ensendra, y continuacion de la nueva calle de Sogueros, que tendrá salida à la de Empou, cuyas dimensiones constan en el pliego de condiciones que estará de manificato en la sala de juntas del gremio, desde cuatro à seis de la tarde de los dias intermedios al del remate, que lo será el 18 del corriente mes, en dicho huerto y boras citadas. Valencia 9 de Junio de 1858 .- El clavario, Luis Muñox.

Sociedad del canal de la Albufera.-Esta sociedad, deseando der el impulso posible à las obras de canalizacion y de arte en el trozo del Grao à Pinedo, admite todos los jornaleros que se presenten sean hombres o minos. Valencia 26 de Mayo de 1858 .- Rafael Sociats.

MEDIOS DE COMUNICACION.

Por tierra. TELEGRAFO ELECTRICO.

Las oficinas del telégrafo eléctrico, que pone à Valencia en del Mar, núm. 83, junto al altar de San Vicente. comunicación con toda Europa, y por ahora con 43 pueblos de la Peninsula, están establecidas en el p so segundo del gobierno civil .- El público puede utilizar este servicio desde las ocho de la mañana hasta las nueve de la noche. - Se admiten comunicaciones en español, francés, inglés, portugués é italiano segun los precios establecidos en la tarifa.

FERRO-CARRIL. LINEA DE JATIVA.

Salidas de Valencia: 6 horas de la mañana; 12 y 30 minutos (correo); 5 de la tarde. Salidas de Arcudia: 6 horas de la mañana; 12 y 36 minute correo); 5 tarde.

Este servicio se combina con el establecido en la linea de

Madrid, en esta forma:

DE MADRID A VALENCIA

Salidas de Madrid: 8 horas y 30 minutos de la noche. Idem de Almansa- 6 y 26 de la mañana. Idem de Alcudia: 12 y 30 tarde. Llegada á Valencia: 3 idem. - Tiempe invertido: 18 horas y 30 minutos.

TREN OMNIBUS.

Salidas de Madrid: 7 mañana: Idem de Almansa: 7 y 1 tarde: Idem de Alcudia: 6 mañana. Llegada á Valencia: 8 30 idem, -Tiempo invertido: 25 horas y 30 minutes.

DE VALENCIA A MADRID.

Salidas de Valencia. 12 horas y 30 minutos de la tarde. Idem de Alcudia. 3 idem, Idem de Almansa: 8 y 36 neche: Llegadas à Madrid: 7 de la mañana. - Tiempo invertido: 18 horas y 30 minutos. TREN OMNIBUS.

7 y 30 tarde Idem de Almansa: 10 y 39 mañana. Llegada á Madrid: 10 y 30 noche. - Tiempo invertido 29 horas y 30 mi-Tarifa de Valencia á Alcudia. - Viajeros. - Primera clase, 25 rs. Segunda idem, 16 rs. Tercera idem, 11 rs. 16 mrs.

Salidas de Valencia: 5 horas de la tarde. Idem de Alcudia:

SECCION DEL GRAO. 30, 5 y 30 y 6 y 30 de la tarde. Del Grao. - A las 8 de la mañana, 9, 10, 11, 12, 3 de la

tarde, 4, 5, 6 y 7. CORREOS DE HOY.

auministracion: 5 darae, estacion, 3 v 3d Td., administracion -Salida: 12 mañana, administración; 12 y 30 id . estacion 4 v 30 tarde, administracion; 5 id., estacion,

Barcelona. Entrada: 5 y 53 mañana. - Salida: 5 tarde. Aragon. Entrada: 5 y 53 mañana. - Salida: 5 tarde. Menorca. Entrada: 5 y 53 mañana. - Salida: 5 tarde. Alicante. Entrada: Sy 40 mañana, estacion; 9 y 10 idem, administracion. - Salida: 12 mañana. administracion; 12 y 30 id., estacion.

Denia. Entrada: 8 y 40 mañana, estacion; 9 y 10 idem, administracion.-Salida 4 y 30 tarde, administracion; 5 Tarancon. Entrada: 1 mañana. - Salida: 8 y 30 mañana.

Liria. Domingo, martes y viernes. - Entrada: 6 mañana. -Salida: 5 tarde. Mallorcaé Jbiza. Entrada: 6 mañana los martes.-Sa-

ida- 3 tarde los miércoles. El despacho de apartados, listas y certificados estará abierto desde las siete y media de la mañana hasta las doce de la misma, y de tres á siete de la tarde, corrándose en estas horas el tiempo preciso para recibir y despachar los correos. Los impresos para su franqueo, los certificados y la correspondencia oficial solo se admitiran à las horas que esté abierto el despacho.

Las empresas periodisticas podrán presentar media hora antes de la salida de los correos de la administracion los números que deban ir en cada espedicion. La correspondencia que se deposite en los buzones subalternos de la capital se recogerá á las diez y media de la mañana y tres de la tarde, y del de la administracion media hora antos Je la señalada para la salida de los correos. Los certificados que contengan papel del Estado se admitiran de ocho á diez de la mañana.

DILIGENCIAS.

Diligencias de Valencia, diligencias de Valencia á Madrid y vice-versa, por el ferro-carril. Salen todos los dias á las doce de la mañana, de la fonda Villa de Madrid. plaza de

Diligencias catalanas de Valencia á Barcelona y viceversa: salen todos los dias á las cuatro de la tarde, de la fonda Villa de Madrid, plaza de Villarrasa. Diligencias valencianas à Madrid por Albacete, enlazando con ambos ferro-carriles: sale un coche diario en el tren correo de las once y media de la mañana; y un ceche alternado

en el tren de las cinco de la tarde. Su administracion calle del Miguelete, núm. 5. Diligencias-postas generales à Madrid per el ferre-carril salen un dia si y otro no á las doce de la mañana, de la fonda del Cid, plaza del Arzobispo.

Las mismas à Barcelona : salen todos los dias á las cuatro de la tarde, de la funda del Cid, plaza del Arzobispo. Diligencias para Alcoy por el ferro carril : salen todos los dias de la calle de San Vicente, núm. 108. A Teruel, Zaragoza y su carrera: plaza de la Constitucion, fonda de Europa.

San Cristobal, plaza del Morcado. calle de la Carda, y de A Castellon de la Plaua: posada de San Francisco, plaza de San Francisco. A Murviedro: posada del Angel, plaza del Angel.

MENSAJERÍAS.

Mensajerias directas para Madrid por las Cabrillas: salen tres veces á la semana, de la calle de San Vicente, núm. 115. Mensajeria y diligenc as de Valencia à Gandia y vice-versa, por el ferro-carril: salen todos los dias menos los domingos, de la calle de San Vicente, núm. 111. Galeras a Reus y Barcelona: salen todos los lunes á las doce y media de la mañana, de la calle de San Vicente, núm. 112.

ORDINARIOS.

De Alicante, Alginet, Alberique y Albacete: posada de San Andrés, plaza de San Francisco. De Benicarló, Burriana, Murviedro, Vall de Uxó, Villavieja y Nules: posada del Angel, plaza del Angel De Jumilla, Novelda, Madrid y Aspe: posada de San Antonio, plaza de San Francisco.

De Cullera, Sollana, Sueca, Caudete, Biar y Granada, posada del Caballo, calle del Caballo. De la Mancha: posada de de la Campana, calle de Cuarte. De Jumilla, Madrid y Requena: posada de la Carda, calle

de Santa Teresa. De Albaida, Onteniente, Alcoy, Gandia y Murcia: pesada del Canamo, calle de San Vicente. De Jérica, Vivel, Navajas y Segorbe: posada de Cinteros,

De Puzol, Masamagrell y Castellon de la Plana: posada de la Mucla, calle de Zurradores.

De Rafelbuñol, Puig Alcora, Mora y Rubielos: posada de las Coronas, calle de Zurraderes. De Jumilla, Beniarces, Ayora, Teruel, Zaragoza y Madrid posada de San Cristóbal, calle de las Botellas. De Benifayo de Falco, Alcira y Algemesi: posada de les Crehuctes, calle de San Vicente.

De Cheste: posada de la Cruz, calle de la Carda. De Motilla, Minglanilla y Tarazona: posada de la Estrella,

De San Felipe: posada de San Francisco. De Carlet: posada de la Linterna, calle de la Linterna. De Jumilla, Denia, Carlet, Oliva, Alcázar de San Juan, Yecla, Almagro, Albacete y Almansa: posada de Teruel,

De Onda, Chiva, Buñol y Torrente: posada del Rincen, calle de la Carda. De Morella y Madrid: posada Nueva, calle del Empedrade. De Villajoyosa, Denia y Benidorm: posada de Dos Puertas

calle de San Vicente. De Aragon y Cuenca: posada de la Muela, calle de Zur-

De Gijona, Onteniente, Canals, Offeria, Bocarrente y Alcoy: posada de Dos-Puertas, calle de San Vicente. De Beniarres, Utiel y Che va. posada de Liria, calle de la

De Chelva: posada de la Maza, calle del Bañ dels Pavesos. Do Barcelone, Reus, Elche, Tortosa y Alicanto: posada del Lobo, calle de Enllop

Por mar. VAPORES.

LE DUTREMBLEY se espera en este puerto, procedente de Mursella y Barcelona, del 18 al 19 del corriente, y cl mismo dia de su llegada saldra para Alicante y Oran, admittendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Emilio Fermand, calle

EL BARCELONA, de bélice, su capitan D. Francisco Argentó, llegará à este puerte, procedente de Hamburgo, del 18 al 20 del corriente, y el mismo dia de su arribo saldrá para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y pasajeros. Lo despacha su consignatario D. Juan Robert, calle de San Vicente, núm. 112.

EL BALEAR, su capitan D Pedro Grau, llegará à este puerto, precedente de Cádiz, el 20 del corriente, en cuyo dia saldra para Barcelona y Marsella, admitiendo cargo y

El magnifico paquete de vapor español à bélice AMERICA, de 1,200 toneladas y fuerza de 300 caballos, al mando de su capitan D. José Cruz, llegará á este puerto, procedente de Barcelona y Marsella el 18 del corriente, y el mismo dia saldrá para Liverpool, con escala en Alicante, Cartagena, Málaga, Cádiz, Vigo, Carril y Coruña, admitiendo cargo y

Los despacha su consignatario D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118.

EL TER, de hélice, su capitan D. Ignacio Soler, llegará à este puerto, procedente de Barcelona, el 22 del corriente, y saldrá ol mismo dia para Málaga, Cádiz y Liverpool, admitiendo cargo y pasajeros.

VAPORES ESPAÑOLES CORREOS A ULTRAMAR

EL BERENGUER, de 1,500 toneladas y 300 caballes de fuerza, su capitan D. Jaime Castella, llogara de Barcelona el 2 del próximo Julio, continuando el mismo dia su viaje para Alicante, Málaga y Cádiz, de donde saldrá para la Habana el 12 de dicho mes con la correspondencia pública, baciendo escalas en Canarias y Puerte-Rico.

Precio del pasaje.

Cámara Cubierta De Cádiz á Tenerife. Pesos fuertes. De Cádiz á Puerto Rico. 125

En la anterior tarifa va comprendida la manutencion. De Valencia á Cádiz les mismos precios que los demás va-Los despachan sus consignataries los Sres. Sagrista 6 kijo, plaza de Villarrasa, núm. 5, piso principal

La fragata española JULIA, de 500 toneladas, al mendo Salida de Valencia. - A las 7 y 30 m. de la mañana, 8 y de su acreditado capitan Presas, saldrá de este puerto para 30, 9 y 30, 10 y 30, 11 y 30, 2 y 30 de la tarde, 3 y 30, 4 y el de la Habana del 1 al 6 de Julio próximo, admitiendo cargo à flete y pasajeros para dicho punto. Este velero buque, además de las mejores condiciones marineras que reune, tiene una espaciosa, ventilada y lujosa cámara, con magnificos camarotes independientes los unos de los otros, ofreciendo completa comodidad y un esmerado trato á los pasajeros: dará razon D. José Busutil, calle de Cuarte, núm. 40.

VAPURBO-CURREUS.

DE CADIZ Á LA HABANA.

Estos vapores saldrán do Cádiz el dia 12 de cada mes conduciendo la correspondencia oficial y pública, y tocando en Santa Cruz de Tenerife y en Puerto-Rico. Sus consignatarios son Gauthier, hermanos y compañía,

Casa de comercio, consignacion, trasportes por mar y herra y compras y ventas de los Sres. Buego, Martinez y compañía, calle de San Vicente, núm. 82.

CONSIGNATARIOS DE VAPORES ESPAÑOLES Y FRANCESES

Españoles. B. Ramon Fortuny, plaza de Villarrasa, núm. 7, frente casa el marqués de Dos-Aguas. D. A. Miranda é hijo, plaza de Santo Domingo, núm. 11. Sres. Sagrista é hijo, plaza de Villarrasa, núm. B, piso

D. Juan Diaz de Brito, calle del Mar, núm. 118. Franceses. Sres. White, Llane y Morand, calle de Caballeros, ná-

D. Emilio Fermand, calle de la Muda, núm. 6.

D. Mariano Verdeguer, en el Grao.

COMISIONES DE TRASPORTE.

Casa comision de comercio de los Sres. Cebrian y Ballesteros, calle de las Barcas; núm. 10. Comision de trasportes por mar y tierra, calle de San Vicente, núm. 107. Sres. Jaumandreu, Monserrat y compañía, Mar, 110.

> MOVIMIENTO BEL PUERTO DE VALENCIA.

Buques entrados en este puerto en el dia 17 de Junio de 1858 hasta las doce del dia.

Laúd español Trinidad, de 18 toneladas; patron Cárlos Vivas, procedente de Areñs de Mar con 25 pipas vacias al patron.

Laud español San Cayetano, de 22 toneladas; patron Pablo R. Marti, procedente de Palma con 142 cerdos vivos, 59 bultos sombreros de lana y 12 fardos sacos vacios á don Bartolomé Llovera, y 12 mulas y 4 mulos á D. Pedro Marti.

Buques despachados para salir el dia 17 de Junio de 1858 hasta las doce del dia.

Goleta española Mariquita, de 132 toneladas; capitau D. José Sala, para Barcelona con 59 sacos arroz de los Sres. Maupoey hermanos, y 560 arrobas hierro viejo de D. Manuel

Laúd español Colon, de 32 y media toneladas; patron Bartolomé Miguel, para Barcelona con 600 sacos guano de los Sres. Trénor y compañía; 6 id. anis de los Sres. Jaumandreu y compañía, y 21 id. cacao á D. Santagio

Laúd español Anita, de 39 toneladas; patron Vicente Selma, para Ayamonte con 15 fardos papel y 8 sacos cacahuete de D. Félix Tomás y sobrino; 15 bultes maquinaria de D. Juan Robert, y 5 pi las aguardiente de don Vicente Domingo.

Laúd español Santa Teresa, de 10 toneladas; patron Francisco Aiza, para Benicarlo con 23 sacos harina y uno id. auís de D. José Co-

Laud español Santa Ana, de 15 toneladas; patron Antonio Gabarda, para Gandia con 350 sacos guano de los Sres. Trénor y compania, y 20 id. harina de D. José A. VerdeBuques à la carga.

Laud español Santo Cristo, de 52 y media toneladas; patron Tomás Scoto, para Barce-Laúd español Pelayo, de 69 toneladas; pa-

tron Feliciano Monzó, para Barcelona. Laúd españoi Amparo, de 24 toneladas; patron José Gallart, para Tarragona. Laud español Lealtad, de 34 toneladas; pa-

tron Miguel Chuliá, para Barcelona.

Laúd español Polka, de 19 y media toneladas; patron Nicolas Calzada, para Rosas. Laud español Ecce-Homo, de 67 y media toneladas; patron José Roig, para Santander. Laud español San Manuel, de 41 toneladas; natron Sebastian Bel, para Malaga. Laúd español José María, de 47 toneladas;

atron José Sevilla, para Sevilla. Pailebot español San Vicente, de 65 toneladas: patron Jaime Marco, para Cádiz.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO PRINCIPAL .- Funcion para boy viernes, à las echo y media. - Sétima funcion dramática de abono.

20 La comedia en dos actos y en verso, cuyo título es UN FRANCES EN CARTAGENA Gran divertimiento, baje la direccion de D. José Cartoman parte los hermanos Mendez, titulado 4.º y último. El tan aplaudido juguete cómico bilingue, en un acto y en verso, nominado DE FEMATER A LACAYO

CORREO DE MADRID.

MADRID 16 DE JUNIO. La GACETA de hoy contiene:

rina de primera clase al principe de Astúrias. no Urbina y Daoiz.

par la vacante á D. Benigno de la Vega In-

(De la Correspondencia autógrafa.)

Si la eleccion de diputados provinciales no se hace esta vez con toda la libertad y legalidad posibles, no será por falta de esfuerzos del señor ministro de la Gobernacion. Además de la circular que sobre este asunto ha visto la luz pública en la GACETA, el Sr. Posada Herera ha dirigido otra particular á los gobernadores civiles, previniéndoles que la citada circular no es uno de esos documentos que se circunstancias, sino el resultado del pensamiento y de las convicciones del gobierno; que espera que la eleccion se haga con toda la libertad que permiten las leyes, y sin que influencia luntad de los pueblos, sean cualesquiera las opiniones de las personas que estos quieran elegir para diputados provinciales.

-El Fénix dice que no se esplica esa paralizacion con que pasa un dia y otro dia sin que el gobierno dé sañales de existencia, y mucho menos desde el nombramiento del sefior Posada Herrera. Pero en nuestro concepto. esa llamada paralizacion se esplica fácilmente con no haber llegado la oportunidad de resolver algunas graves cuestiones como la de disolucion de Córtes, y con no entrar en los principios del gobierno en general, ni del ministro de la Gobernacion en particular, el hacer remociones diarias de empleados sin causa grave politica, ó para mejorar el servicio público.

-El gobierno de S. M, que no ha accedido á las pretensiones tumultuosas de los escolares para acortar la duración del año académico, y que no ha creido conveniente por respeto á la ley acceder á la solicitud que por las vias legales se le dirigió para que se les permitiera simultanear un año con motivo del nacimiento del principe de Astúrias, queriendo, como siempre habia querido, solemnizar en tiempo oportuno e-te acontecimiento notable, se propone conceder gratis dos grados en cada una de las facultades y en cada una de las escuelas especiales que corren á cargo del ministerio de Fomento.

-Digase lo que se quiera en contrario por algun periódico, ayer hubo Consejo de ministros en la secretaría de la Gobernacion, y no decimos mas porque no creemos que el asunto lo merezca.

que el emperador de Rusia visitará á Francia á fin del verano. Ignóranse el orígen y el fundamento de esta noticia, que tal vez proceda de haber dicho el emperador Alejandro á Mr. de Montebello, en una conversacion particular, que tenia muchos deseos de visitar á Paris.

-Dicese que por la direccion del cuerpo administrativo del ejército se ha dispuesto que los jefes y oficiales de la administracion militar solo permanecerán tres años en cada punto, y que sean igualmente trasladados á otras localidades aquellos empleados que hayan contraido deudas ó empeños en los que ocupan, en desprestigio de la posicion oficial que tienen.

-S. M. la Reina se vió ayer aquejada de una fluxion de boca que la hizo llamar á su lado por el telégrafo á su dentista el Sr. Lu- lev, el primer agregado mister Cárlos Middledobice. Por esto, y porque ya ha pasado la ton, y el agrega lo honorable mister Francisbella estacion de Aranjuez, de un dia á otro debe volver la corte á Madrid. En Palacio se trabaja dia y noche para preparar las régias habitaciones, que quedarán pasado mañana en disposicion de recibir las Reales personas.

-Hoy se ha dicho que habia llegado la noticia de la muerte del arzobispo de Zaragoza. Lo único que sobre el particular podemos decir es que no hay comunicacion oficial de tal

desgracia, por mas que la hagan probable la VEDADES que no uno, sino muchos progre- meternos nosotros á negar ó conceder probaprelado.

-La prensa liberal, que ha venido formando grandes esperanzas del nombramiento del Sr. Posada Herrera y del decreto suspendiendo las sesiones de Cortes, se muestra desde ayer menos henévola con el ministro de la Gobernacion, en vista de los nombramientos de gobernadores últimamente hechos. Ignoramos elfundamento de las esperanzas concebidas por ciertos periódicos, y no sabemos hasta qué punto la marcha de los sucesos vendrá á desvauecer ilusiones ó á confirmar los cálculos de los partidos; pero sí podemos repetir que todavia no se ha agitado en Consejo de ministros ninguna de esas graves cuestiones que creemos se han de agitar precisamente cuando llegue la ocasion oportuna, y que por lo tanto | fiscalia de Consejo Real y la comandancia genada puede pronosticarse sobre la marcha de neral del departamento de Cádiz, puestos tolos negocios públicos, limitándonos á decir dos ocupados por ministros actuales antes de que el gabin-te Istúriz dará dentro de los subir al poder. principios del partido moderado la mayor latitud posible al principio liberal y al espiritu de conciliacion entre los partidos, y procurará que sea una verdad el sistema constitucional, dejando á los pueblos que manifiesten libre-Nota. Se dispone para ejecutarse à la mayor brevedad posible la escelente y tan aplandida opera EL TROVADOR. mente por los medios legales su opinion sobre las personas y sobre los actos del gobierno.

-No hallando los forjadores de noticias bastante campo en Madrid para estender sus invenciones, las envian á provincias, donde creen Un Real decrecto nombrando guardia ma- en la corte. Una correspondencia de Madrid, Otro admitiendo al general Campuzano la | haberse presentado á la Corona un pensamiendimision de la capitania general de Castilla la | to colosal que se reduce á obtener 3,000 mi-Vieja, y nombrando en su lugar á D. Cayeta- | llones de ingresos por el arrendamiento en subasta de las rentas públicas; á duplicar el Otro relevando del cargo de ministro del sueldo de los empleados que queden; á sacar tribunal de Guerra y Marina á D. Bernardo | 50,000 hombres del ejército para la Guardia ci-Echaluce y Osinalde, y nombrando para ocu- | vil; á reducir la contribucion directa á un 6 por 100, dejando un 3 de ella á los pueblos para las cargas municipales; á realizar la desamortizacion civil por medio de los pueblos, quienes emplearán sus productos en lo que tengan por conveniente; á que el clero verifique la desamortizacion eclesiástica, aplicando sus productos á la reparacion de los templos; á aplicar los 1,000 millones sobrantes de las rentas, 400 á enjugar la deuda, 300 á obras públicas y 300 á la construcion de buques; consagrar los sobrantes de las cajas de Ultra mer à la construccion de buques que faciliten sus comunicaciones y defiendan sus costas, y estienden y publican por fórmula en idénticas | á que la mitad del cupo de las quintas quede | en los pueblos haciendo el servicio de guardias rurales, y pasando á los dos años á la Guardia civil.

La correspondencia á que nos referimos de ninguna especie venga á violentar la vo- atribuye este plan colosal al partido liberal; pero como nadie tiene noticia en Madrid de que ningun partido haya redactado ni menos presentado á la Reina plan tan asombroso, si lo hemos señalado es para entretener á nuestros lectores, y para decir que es lástima que no sea verdad tanta belleza.

> -Esta tarde se ha dicho con bastante insistencia que la corte volveria hoy mismo á Madrid; pero esta noticia ha quedado desmentida por un despacho telegráfico llegado de Aranjuez.

-Ayer á las cuatro de la tarde, como nos anunció el telégrafo y hoy dice la GACETA, S. M. la Reina nuestra señora, acompañada del Excmo. señor presidente del Consejo de ministros, primer secretario de Estado, y de los altos funcionarios de la Real casa, recibió en audiencia particular en el Real sitio de Aranjuez al caballero Andrés Buchanam, enviado estraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina del Reino-Unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, quien anunciado préviament por el Excmo. señor introductor de embajadores, entregó en las Reales manos las cartas que acreditan su mision en

Al verificarlo, mister Buchanam dirigió á S. M. un discurso, en que manifestó que su soberana se interesaba por el bienestar de la Reina y por la ventura y prosperidad de la nacion española; que felicitaba á S. M. por las demostraciones entusiastas de lealtad cariño de que acababa de ser objeto; que contribuiria hasta donde pudiera para estrechar las amistosas relaciones que existian entre ambos gobiernos, y que cumpliria su mision -De Paris escriben que corre allí la voz de | á satisfaccion de la reina de la Gran-Bretaña si tenia la buena suerte de merecer la bondadosa acogida y la aprobacion de S. M. la Reina de España.

La Reina contestó que agradecia vivamente los sentimientos que mister Buchanam le habia demostrado en nombre de su soberana y en el suyo propio, y que, conociendo los honrosos antecedentes del nuevo ministro ingles, no dudada que lograria estrechar los vinculos de amistad que unen á España con Inglaterra, para lo que podia contar con toda su benevolencia y con la cooperacion del go-

Acto continuo tuvo la honra el caballero Buchanam de entregar à S. M. el Rey cartas de su soberana con motivo de su mision en Madrid. Acompañaban en estos solemnes actos al señor ministro de Inglaterra el secretarie de la legacion mister Juan Savile Lumco Plunkett.

(De La Epoca.)

Por toda respuesta á lo que la prensa progresista pura viene diciendo sobre los abismos que separan á los progresistas templados de la union liberal, reproducimos las siguientes exactas observaciones que consigna hoy La DISCUSION:

«¿Ignora por ventura el periódico Las No- \ visto, que no serán disueltas las Córtes. Sin | han sido favorables al gobierno,

hicieron, y cuyo nombre puede invocar La Epo- tro colega dice además: CA para causar verdadero embarazo á LAS NOVEDADES.

parcialidad progresista cifra hoy sus aspiraciones y su porvenir en el triunfo mas ó menos próximo de la union liberal.

»Será esto una abjuracion, si place á LAS Novedades, pero es una verdad.»

-Siguen vacantes la legacion de Rusia, la

-Han roto de una manera completa y definitiva el jóven rey D. Pedro y su tio D. Mi-

guel , pretendiente al Trono de Portugal. D. Miguel ha rehusado los bienes que se le ofrecian restituir en cambio de su sumision. salvadora de la libertad, de la dinastía y del LA GAZETTE DE FRANCE, aplaudiendo esta orden social en España. El Sr. D. José Alfaro noble resolucion de un principe que presiere nos dice que no es hoy cuando piensa así, vivir pobre á cometer una bajeza, añade que sino desde hace muchos años, y especialmen-Portugal funda en él las mejores esperanzas

que han de hallar una vida menos efimera que | caracterizada del viejo absolutismo monárquico. Portugal y su jóven rey manifiestan, publicada por un periódico de Cádiz, dice al contrario, les tendencias mas marcadas do progresista, que no quieren ni la reaccion hácia el progreso, las reformas y el desarrollo intelectual. El pais y el soberano comprenden que el porvenir del reino está todo en esa trasformacion. Cada dia nos alejamos de lo pasado y de los principios de D. Mignel; por lo tanto, las esperanzas del principe pretendiente pertenecen de hoy mas a la clase de esas ruinas políticas que ninguna fuerza humana es capaz de levantar.

> -Se ha hablado mucho en Francia de la próxima publicacion de un munifiesto del conde de Paris, redactado por Thiers. La no ticia es inverosímil. El orleanismo lo espera todo del tiempo, de los sucesos y del espíritu de la Francia. Hoy una agitacion estéril dañaria á su causa. Lo que se confirman son las relaciones del conde de Paris con la princesa Alicia de Inglaterra.

-Las correspondencias da Paris publica. das en El Parlamento y El Estado dan gran significacion á las fo-tificaciones gigantescas de Amberes en Bálgica. Hacen notar que el rey Leopoldo, mientras no ha consentido en visitar á Luis Napoleon en su corte, estrecha las relaciones con la Inglaterra y el Austria, á cuya inspiracion son debidas sin duda las defensas militares que se hacen en Bélgica contra la eventualidad de toda invasion de la Francia.

_Una corre opendencia estranjera publicada por EL PARLAMENTO dice hoy lo siguiente sobre la situacion respectiva de la Francia y la Inglaterra:

«En Francia, segun nos cuentan los viajeros, segun indican las cartas, y segun se infiere del lenguaje, o por mejor decir de las reticencias de los periódicos, reina una inquietud sorda, un desasosiego nervioso, un miedo de algo vago, indefinido y vaporoso, que cada cual esplica á su modo, y cuyo efecto, si acaso no es mas bien su causa, se echa de ver en el abatimiento total del comercio y en la baja de todos los valores públicos. Aquí en Inglaterra, donde el comercio se va restableciendo apresuradamente de la última crisis; aquí, donde abundan los metales preciosos, en términos de no haber bastante especulacion para absorberlos; aquí, donde todos los fondos están en alza, no por eso se respira con holgura, ni predomina aquel sentimiento de seguridad y firmeza, que es uno de los caractéres mas marcados de los habitantes de estas islas.

»No se alega otro motivo para justificar esta disposicion de los ánimos que los prepativos militares de que está siendo teatro el vecino imperio. El empeño con que se trabaja en el puerto y en las fortificaciones de Cherbourg, así como en el camino de hierro que termina en aquella ciudad, el aum ento del ejército permanente y el gran desarrollo que se está dando á la construccion de buques de guerra, son circunstancias que están contínuamente dando lugar á los mas alarmantes comentarios. A estos datos públicos, y que se apoyan en el testimonio de los mismos periódicos franceses, se agregan otros que emanan de correspondencias privadas, y que, aunque no consten de un modo positivo, se aceptan como innegables por estar en perfecta armonía con el giro que ha tomado la opinion.

»Se dice, por ejemplo, que se ha mandado distribuir revolvers á todos los soldados del ejército; que se ha dado órden para construir centenares de lanchas cañoneras de vapor; que se trata de formar un campamento en uno de los departamentos del Norte, con inmediacion á la costa, y otras muchas especies por el mismo

estilo.» A pesar de todas estas nubes, EL PARLA-MENTO piensa, cual nosotros, que no seturbará la paz que inmensos intereses creados hacen necesaria entre la Francia y la Inglaterra.

-EL OCCIDENTE reproduce y comenta así noticias que leimos ayer en un periódico de la noche:

«EL LEON ESPANOL tiene motivos para creer que cualquiera acontecimiento que venga á que le atacaron. agitar de nuevo la política, aun en su órbita mas elevada, no se hará sentir contra las Córtes actuales.

mucha edad y los graves padecimientos del sistas apoyaron al gabinete O'Donnell sobre bilidad á un hecho, cuya certidumbre no salos escombros de las Córtes constituyentes y bemos por dónde haya llegado á conocimiento las cenizas empapadas en sangre de la Milicia de El Leon, repetiremos lo que tantas veces nacional? No se trata de progresistas que na- hemos dicho: Si Istúriz disuelve las Córtes, gan esto 6 lo otro, sino de progresistas que se suicida; si las convoca, se hunde.-Nues-

«Ni un cambio mayor ó menor en el personal de los consejeros de la Corona, cosa que »Qué empeño tan necio este de algunos pe- no es probable hoy por hoy, influirá en la riódicos de negar lo que todo el mundo ve y suerte de las Córtes; bien que el cambio no todo el mundo sabe: que una gran parte de la seria en el sentido que desean los que quieren Córtes nuevas.»

Nosotros envidiamos á EL LEON ESPAÑOL su confianza en el porvenir. Seria, sin embargo, muy fácil que pronto recibiera un gran des-

-El Sr. D. José Alfaro, que como militar peleó al lado de los constitucionales el 7 de Julio de 1822, que despues ha sido diputado progresista en todos los Congresos en que este partido ha tenido representacion, y que representaba la provincia de Albacete en las Cortes constituyentes, nos dirige una estensa comunicacion asociándose á la política que proclama la union liberal, y que juzga única te desde que formó parte del centro parla-El pretendiente es la personificacion mas mentario de la última Asamblea constituyente. El ex-diputado por Albacete cree que muchisimas personas notables del antiguo partini las revoluciones, piensan como él.

> -Hé aqui el estado de las obras del importante ferro-carril del Norte en fin del mes an-

> En el viaducto de Arévalo se hallan colocadas cinco hiladas de canteria en cada uno de los estribos, cuatro hiladas de dovelas sobre la imposta de arranques en una de las pilas, una hilada de dovelas en otra, y nueve correspondientes á la pila del centro para recibir la

> En el puente de Medina se hallan colocadas dos hiladas en uno de los estribos, y dos en una de las pilas.

En el puente sobre el Duero se trabaja con actividad en el establecimiento de la gran embra del arco central, habiéndose concluido los dos arcos pequeños laterales.

En el de Valdestillas se colocarán pronto las estacas en que ha de estribar la cimbra de su arco principal.

El puente sobre el primer arroyo del Esgueva está enteramente concluido, faltándole unicamente la barandilla ó antepecho de hierre. En el mismo estado se encuentra el construido sobre el segundo arroyo, y en los dos está ya terminada la variacion de sus cauces respectivos.

El puente que se construye sobre el rio Pi suerga, en la proximidad del pueblo de Cabezon, tiene concluidos los tres arcos laterales de la margen izquierda, y en los tres de la márgen derecha sobre los tres de la izquierda está colocada la imposta de coronacion. Las pilas y pilas estribos de los tres grandes arcos del centro tienen todas tres hiladas de la bóveda, estando concluida de poner en uno de ellos la cimbra, llegando en otro á la mitad de su construccion.

A los cuartos de conos les falta poco para su conclusion. Se está concluyendo en los arcos laterales un radier ó encachado en arco de círculo invertido y de buenos sillares.

El puente sobre el Carrion, en Dueñas, está concluido, faltándole únicamente el retundido de una de las bóvedas, la barandilla ó antepecho de hierro y los cuartos del cono, que llegan á la mitad de su construccion.

En el puente de Torquemada se está colo cando la cimbra y estableciendo la grua para el asiento del material, habiéndose colocade ocho hiladas de uno de los arcos estremos seis en el estribo correspondiente sobre imposta de los arranques.

Se ha construido un cajon para una de las pilas del puente del Moral é igualado el hormigon de la tercera cepa, hallándose el estribo derecho con la décima hilada.

> Per la seccion de CORREO DE MA-DRID J. Pallarés.

ESTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRAFICOS.

(De la Gaceta de Madrid.)

Turin 14.—EL ESPERO , no contento con la devolucion del Cagliari, pretende que el gobierno exija indemnizacion al rey de Nápoles.

Viena 14 .- El príncipe Danilo ha dado órden á sus tropas de levantar el sitio de Klo-

Paris 14. - LA PATRIE de esta tarde contiene la esposicion dirigida á los cónsules europeos por los cristianos de la isla de Candia.

Marsella 14.-Las noticias de Malta no adelantan noticia de ninguna accion importante en la India. Se confirma la muerte del general Penny. Koverugh ha muerto tambien. Nada de China.

Berlin 14 .- La poblacion turca de Servia está agitada. Las tropas de Servia protegen el consulado inglés y rechazaron á los Nizams

(De la Correspondencia autógrafa.)

Paris 16.-Las elecciones para los Consejos » Nuestro colega quiere significar, por lo generales que acaban de verificarse en Francia

Berlin 15 .- Rusia hace en estos momentos armamentos marítimos en sus astilleros del mar Blanco.

Londres 16. - Se ha descubierto una conspiracion en la India, en la presidencia de Bangala. En esta conspiracion figuraba el 4.º regimiento de infanteria indigena. Juzgados sumariamente los conspiradores, seis individuos de aquel regimiento han sido ahorcados.

El dia 10 se celebró en Paris la cuarta conferencia de los plenipotenciarios.

Hay noticias exactas sobre la nueva fase en que ha entrado el asunto del Cagliari El 25 de Mayo se espidió el ultimatum inglés a Nápoles, donde se halla Mr. Lyons, agente de Inglaterra en aquel reino. Lord Malmesbury refuta detenidamente en su despacho los argumentos sacados de la jurisprudencia que alega el Sr. Carafi para rebusar la indemnizacion reclamada en favor de los me anistas Parkes y Watt, y declara en seguida que ne puede admitir el derecho de perseguir fuera de las aguas del pais. El noble lord plantes despues claramente la cuestion.

Si diez dias despues de la entrega de la nota no ha hecho saber el gabinete napolitaro á Mr. Lyons que consiente en pagar la indemnizacion, o que desea que la cuestion sea sometida á la mediacion de una potencia de segundo orden, tal como Suecia, Holanda, Bélgica é Portugal, el encargado de negocios inglés saldrá nuevamente de Nápoles. Lord Malmesbury termina invitando al Sr. Carafa á dar satisfaccion á Cerdeña. Si habla de la flota inglesa, no es, como podria suponerse por los rumores que circulan, para anunciar su intervencion inmediata, sino por el contrario, para decir que tendria un sentimiento en verse precisado á apelar á la fuerza contra un pais que no podria defenderse. En suma, el tono de este despacho es moderado y hasta conciliador.

Por su parte, el conde de Cavour ha enviado el 4 de Junio un despacho al encargado de negocios de Cerdeña en Nápoles, reclamando de nuevo la libertad bajo fianza de la tripulacion del Cagliari. Si el representante de Cerdeña no ha recibido una contestacion satisfactoria en el término de diez dias, tiene orden de pedir sus pasaportes. La corte de Turin, evidentemente de acuerdo con la Inglaterra, propone tambien la mediacion de una potencia de segundo órden, como Suecia, por ejemplo. Varemos qué hace Nápoles en vista de esa doble intimacion: y solo recordaremos que por su parte habia ya propuesto someter la cuestion al arbitraje de una de las grandes

El Piamonte se habria adherido probablemente á esta proposicion; pero Inglaterra no quiero, a lo que parece, un arbitraje que pudiera condenar sin apelacio i sus pretensiones, ni la mediacion de una gran potencia, cuyos consejos no seria tal vez prudente desdeñar, y prefiere conservar toda su libertad de ac-

A juzgar por las revelaciones hechas por sir E. Bulwer Lytton despues de su reeleccion en el Hertfordshire, el gabinete Derby parece dispuesto á presentar en la próxima legislatura un bill de reforma parlamentaria.

Los diarios ingleses publican varios despachos que resumen las noticias traidas por la mala de las Indias del 5 de Mayo. Esos despachos anuncian que sir Hugo Rose ha derrotado á los cipayos en Bul-sir-koonech el 20 de Abril, matándoles 400 hombres, y que Nana-Saib se hallaba establecido con toda su cabar llería en Bareilly, de donde trataba de pasa el Ganges para reunirse con su hermano en Calpi, y escapar desde allí á la India central. En el reino de Uda iba restableciéndose la tranquilidad.

El Banco de Francia ha reducido á 3112 por 100 el precio del descuento.

Segun noticias de Veracruz del 21 de Mayo, el vapor Guerrero, del gobierno de Zuloaga, habia estado bloqueando aquel puerto durante tres dias; pero tuvo que retirarse por falta de carbon. El general Garza, que estaba sitiando á Tampico, ha sido derrotado completamente, habiendo sido puestos en libertad todos los prisioneros que hizo el 30 de Marzo último en el momento que desembarcaban del vapor inglés , y son: D. Rafael de Rafael, D. Pedro Pablo Velez, D. Manuel Fernandez de Jauregui, el general de division D. Antonio Corona y otros nueve indivíduos.

Las esperanzas de los partidarios de Zuloaga iban disminuyendo rápidamente, al paso que aumentaban las de los constitucionales, que se prometian conseguir pronto el triunfo.

Por la seccion de ESTRANJERO.

J. Pallarés.

Propietario y editor responsable: DON JACOBO GALLEGOS-FAJARDO.

Imprenta de EL VALENCIANO, antes de D. Benito Monforta propiedad de D Vicente Maria Gamir, Caballeros, 28.

En la misma administracion se admitente les comunicados de interés particular à medio real de vellen la linea, y gratis les que fuesen de interés públice, à juicie de

ALMONEDA.

ESTA TARDE, à las tres, continuarà la de alhajas, pinturas y demás muebles, ropas y efec-tos anunciados, recayentes en la testamentaría de D. Dionisio Bello, en su casa mortuoria, calle del Mar, núm. 100, piso principal, junto á las euatro esquinas de la de Bonaire.

REMATE.

EL SABADO preximo en el sitio y hora de costumbre se rematara, cubierta la valuacion, una casa de patio con tres pisos, en estado rui-noso, que por caso de enagenacion forzosa se vende, sita en la calle de San Bult, núm. 13, manzana 103, cuya venta está á cargo del corredor Peregrin Casanova, quien facilitara las llaves para verla y enterara de las condiciones con que se enagena dicha casa.

SUBASTA.

ESTA NOCHE à las primeras oraciones continuaran subastandose en la plaza del Correo una easa baja con altos y una escalerilla al lado con . dos habitaciones, números 11 y 13 de la calle de Na-Dominga, en la Villanueva del Grao, formando un solo edificio, lipdante con otra de Ramon García y con la cale del Carmen. Es de libre procedencia, sin ningun gravamen y recayente en la testamentaria de D. Dionisio Bello: al cargo del corredor Vicente Cuenca, habitante

Los títulos de pertenencia, únicos que se entregarán al comprador, estarán de manifiesto los dias no festivos, de nueve á doce de la mafiana, en casa del abogado D. José Espinosa de los Monteros, calle del Trinquete de Caballeros, núm. 14.

VENTAS.

SE VENDEN dos mostradores, un escaparate y un tablero de 20 palmos: darán razon calle Larga del Empedrado, mum. 50.

SE VENDEN dos levitas de militar de infanteria, del nuevo modelo; la una enteramente nueva y la otra en buen uso, que tanto en el corte como en la hechura no dejan nada que demear, con sus correspondientes solapas y galones: daran razon en el taller de sastre de Carmelo Ballester, calle Alta del Alfondech, número 2.

SE VENDE una tartana y un caballo bueno para montar y carruaje darán razon calle del Altar de San Vicente, núm. 3.

SE HAN RECIBIDO jamones asturianos y galleg s, los que se venden à 10 rs libra en la calle del Moro Zeit, núm. 1, almacen de suela.

EN LA TIENDA de loza calle de Caballeros

frente al Tros-alt, se ha recibido un grande surtido de gicaras para las horchaterias, en donde se hallará la baratura y el buen gusto en toda clase de obra de las fabricas de la Alcora.

EL PATRON Vicente Costa, de Vinaroz, ha llegado á esta capital con cargamento de carbon superior de carrasca, el que lo espende á 6 reales y medio arroba puesto en casa del comprados, admitiendo encargos por escrito en la tienda del Nazareno, Mercado, núm. 90. (p)

SE VENDEN dos columnas de hierro colado, una de 4-20 metros de altura, 0-22 de diámetro, y la otra de 1-86 y 0-15: se hallan de manifiesto calle de la Escuela del Temple, casa frente à la misma, y dara razon de sus precios el maestro carpintero D. Vicente Gomez, calle de Barcelonina, núm. 7.

SE VENDE una casa en esta ciudad, procedente de beneficencia, moy capaz y algo centrica, con buenas luces por frente y espalda, con dos lunados; por uno de ellos atraviesa agua de pie de la acequia de Robella; su superficie de 5,600 palmos cuadrados. Hay satisfechos dos plazos: dará razon José Laborda, guarnicionero, calle de la Correjería, núm. 29.

SE VENDEN dos tartanas nuevas ó se cambian, y un facton nuevo, para uno ó dos caballos: darán razon calle del Poeta Quintana, número 5, puertas cristales, maestro pintor. (p)

SE VENDE à voluntad de su dueño una alquería de recreo con todas las comodidades apetecibles, recien con-truida, en el Canamelar, núm. 98, al lado del testro. El corredor Vicente Cuenca, que habita calle de Correos, núm 5, junto a la de Calatrava, dará mas antecedentes, y las llaves à quien desee verla.

POR TENER que ausentarse su dueño se vende una tienda abacería, la cual está bastante aparroquianada: darán razon en el Mercado, tienda de la Estrella.

EN LA CASA almoneda continua, calle de la Sangre, núm. 8, se ha recibido para su venta, por encargo de otra persona, una gran partida de trasparentes chinos, comprados en el mismo Canton, primer pueblo de la China, los que se daran con mucha equidad.

SE VENDEN unas butacas de nogal macizo: darán razon calle de Bonaire, núm. 28.

SE HALLAN de venta dos mesas consolas de nogal pulimentadas, con algunas piezas de talla: darán razon calle de Ballesteros, núm. 5. (s) COMPRA.

SE DESEA comprar una escribanía de propiedad particular. Los que la tengan pueden diri-girse a la casa calle de la Nave, núm. 26, tercera habitacion, para tratar de la venta. (8)

ALQUILERES.

SE Al QUILA la segunda babitacion de la casa núm. 24 de la calle Nueva de Pescadores; es de obra nueva y está acristalada, y tiene escele tes vi-tas a la estacion del ferro-carril: darán razon en la misma.

SE ALQU LA la segunda habitacion de la casa núm. 15, calle de Cerrajeros, recien pintada, que comprende sala con alcoba, dos cuartos, comedor, cocina y terrado: daran razon en la

SE ALQUILA la habitacion principal de la casa núm. 10, calle del Fumeral: darán razon en el entresuelo de la misma.

HALLANDOSE vacantes algunas habitacion nes de las casas números 12 y 14, calle de Serranos, y de los números 18 y 16 de la de Juristas, todas ellas muy espaciosas y bien distribuidas, se desea alquilarlas a eclesiasticos ó personas que tengan probabilidad de habitarlas argo dos. tiempo; en cuyo caso, ademas de ser mas bajo el precie del alquiler, podrán hacer el pago por trimestres.ó mensualidades, segun se convenga: daran razon en la calle de la Sequiola, num. 40, administracion.

HUESPEDES.

EN UNO de los mejores sitios de esta ciudad hay un segundo piso decentemente amueblado,

EN LA PLAZA de Ibañez, esquina á la Correeria, casa sin número, cuarto tercero, hay una señora, viuda, que desea tener huéspedes, con asistencia ó sin ella.

SE ADMITEN en la calle Larga del Empedrado, junto à la de Santa Teresa, núm. 31, piso principal, à precio convencional.

APRENDIZ.

EN LA CALLE de Gracia, núm. 24, casa el tonelero y cubero, se neceisita un aprendiz para dicho oficio. BARBERO.

SE NECESITA un oficial de barbero que sepa afeitar y cortar el pelo con perfeccion: daran razon calle Larga del Empedrado, núm. 6, bar-

SE NECESITA uno que sepa afeitar y sangrar bien, para el pueblo de Manises: darán razon en dicho pueblo. NODRIZA.

UNA JÓVEN de 25 años, leche de diez meses, desea criar en casa los padres de la criatura: darán razon calle de Campaneros, núm. 26. (p)

UNO de 30 años desea colocarse para guiar carruaje ó para acompañar á un caballero fuecalle de Correos, núm. 5, junto à la de Cala- ra de la capital. Tiene quien le abone: darán razon plaza Redonda, núm. 5, barbería.

SIRVIENTE

PEINADORA.

EN EL MURO de San Pablo, núm. 13, segundo piso, hay una jóven que sabe peinar y planchar, la que servira cou esmero y economia à cuantos se sirvan valerse de sus conocimientos.

PERDIDA.

SE SUPLICA á la persona que hava recogido una perrita de casta americana y color melado claro, que se perdió el miércoles último, se sirva presentarla en la calle del Tosalet, núm. 1, y se le gratificará.

ANUNCIO.

En la biblioteca del estado mayor de esta capitanía general se halla de venta la obra en un tomo en 4.º mayor, titulada Memorias sobre la Argelia, redactadas por el señor brigadier don Crispin Jimenez de Sandoval, siendo teniente coronel del cuerpo de estado mayor, y por el capitan del mismo, D. Antonio Madera y Vivero. | da, paños y pañetes negros, batistas del Norte, Su precio en rústica, 36 rs. Valencia 15 de Junio | zarazas, percalinas, indianas, mahon para batas de 1858 .- D. U. del S. J. de E. M .: El oficial primero de la seccion-archivo, Pedro Alfaro.

AVISO.

Los herederos del difunto D. Cayetano Bayot, procurador que fue de los tribunales de esta ciudad, se serviran acudir a la sacristía de Nuestra Señora del Milagro de esta misma ciudad y preguntar por D. Mariano Lopez, presbi- administración de loterías plaza de la Constitutero, quien les comunicará un negocio que les | cion, á 2 rs. La cifra reservada á 10 rs. Los pe-

GUANO ARTIFICIAL

de la fábrica establecida en Madrid.

El depósito se halla en el ex-convento de San Sebastian , calle de Cuarte, estramures. Se vende à 40 rs. vn. quintal valenciano con envase, v á 36 sin él.

Facilitara los prospectos D. Agustin José Lobez, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso

CRÉDITOS.

Los individuos que sirvieron en la legion portuguesa y tengan créditos pendientes por haberes que dejaron de percibir y quieran negociar-los, pueden presentar los documentos ó ajustes que tengan en la agencia de negocios, calle Nueva de Pescadores, núm. 4, piso principal.

BARRILLA ARTIFICIAL

de la fabrica establecida en Valdemoro.

Conocidas ya las ventajas de dicha barrilla para la fabricaci n de jabon y otros usos, comparativamente con las barrillas naturales, los que deseen servirse de ella pueden acudir à don Agustin José Lobez, calle Nueva de Pescadores, núm 4, piso principal, quien hará los pedidos a la fabrica.

OBRA DE TESTO.

Nueva coleccion à Grs. vn.

Fábulas, cuentos y epigramas morales, por Exemo. señor baron de Andilla.

Este interesante libro para la infancia ha side señalado de testo por Real órden de 10 de Diciembre de 1856, y se recomienda à los padres de familia y profesores de instruccion primaria. Descientas diez páginas y seis preciusas la-

Se vende en las librerías de Ayoldi y de don Juan Mariana.

Plaza de la Constitucion, entresuelo.

Desde hoy se hace una grande rebaja en todos los géneros de la estacion, habiendo llegado 50 piezas de lanillas, lana dulce y lana y sede senora, etc.

Hav cortes de pantalon de lanilla, á 24 rs., y hasta 46 de lanay seda; mil piezas de zarazas, á 16 cuartos; batistas, á 22; lutos y medios lutos, á 2 rs. y 18 cuartos, etc.

didos se haran con anticipacion.

PAPELES PINTADOS.

En el almacen de la plaza de Villarrasa se ha recibido otro nuevo surtido de dichos papeles, de nuevos dibujos y coloridos.

A fin de que los señores que tengan la atencion de surtirse de dicho establecimiento encuentren continuamente nuevos dibujos para elegir, se ha dispuesto que cada dos meses venga una nueva remesa de las mejores fábricas de Paris y de Alemania, lo cual se avisará, como de costumbre, en los periódicos de esta capital.

COMPRA

CREDITOS CONTRA EL

Se compran de toda clase que sean negociables, tanto de los antiguos como de los modernos, y en particular de la deuda del personal, que son pagas atrasadas y no abonadas á esclaustrados, monjas, retirados, cesantes de todos los ministerios, viudas y pensionistas, tanto del Monte-pio milit r como del civil, vales reales, presas inglesas, participes legos, anticipos de 1854 y de los 230 millones. Todos a precios convencionales y con la premura que esperimentaran los vendederes. En la plaza de la Constitucion, administracion de loterías, de doce á dos de la tarde.

GRAN LIQUIDACION

DE TODA LA ROPA HECHA DE TODAS CLASES EXISTENTE EN LA ROPERÍA

BAJADA DE SAN FRANCISCO, NUM. 29.

Per motivo de la obra que se va á emprender en dicho establecimiento se hace liquidacion, y para su pronta realizacion se darán con una notable rebaja de su valor las piezas siguientes, y son: levisacs de paño, pañete, lana, orleans, merino, hilo y algodon; raglans de lanilla; pantalones de lana, merino, satén, paño, hilo y algodon; chalecos de seda, lana, raso, piqué y algodon; chaquetas de lana, merino, hilo y algodon; trajes de lana e de algodon para niños, y toda la ropa de invierno, entre alla toda clase de capas de moda y de labrador.

En todas las piezas estará marcado su divino precio:

Hay ademas un elegante surtido de paños, pañetes, lanas, lanillas, merinos, orleans, chalecos de seda, piqué, hilos y algodones para toda clase de ropa à la medida; advirtiendo que en su precio encontrarán tambien una verdadera economía las personas que gusten se les haga las ropa espresamente, pues el objeto no es mas que el de realizar el genero y complacer al que guste honrar con su confianza al establecimiento.

CAJA DE PRÉSTAMOS,

calle de Burguerins, núm. 8, piso segundo.

El dia 17 y siguientes del presente mes, à las tres de la tarde, se continuara la almoneda de los efectos y alhajas que no han sido renovados Lo que se anuncia al público y á los interesa-

CENTRO DE SUSCRICIONES,

plaza de la Constitucion, núm. 1.

Se admiten suscriciones à toda clase de obras y periódicos, tanto españoles como estranjeros. Una correspondencia activa con las principales con asistencia ó sin ella: darán razon calle de librerías del estranjero permite en pocos dias tir de caballeros. Se compran los encajes anservir todos los encargos que se ofrezcan.

MAD. FANNY.

ENCAJERA DE PARIS.

tiene el honor de ofrecer sus servicios á las senoras de esta capital, en su establecimiento, plaza de las Comedias núm. 15, tienda. En el mismo se confeccionan a la moda cuellos, mangas, Marie Antonietas, etc., apri vechaudo los encajes que tengan las señoras. Por un procedimiento químico y único se blanquean las blondas, cortinejes, panuelos de mano. bordados de oro y plata, etc. Se limpian, sin alterar los colores, los pañuelos de crespon, de barege, de lanillas, los vestidos de seda, de lana, etc. e limpian a la perfeccion las preudas de ves-

CAJA DE AHORROS PARA TODAS LAS CLASES.

COMPAÑÍA ESPAÑOLA

AUTORIZADA POR DOS REALES ORDENES.

PRIMERA Y ÚNICA SOCIEDAD QUE COBRA LOS DERECHOS DE ADMINISTRACION EN CINCO AÑOS EN VEZ DE EXIGIRLOS AL CONTADO.

INVERSION INMEDIATA EN TITULOS DE LA DEUDA DIFERIDA DEL TRES POR CIENTO ESPANOL.

Delegado del gobierno: SR. D. MATEO FERNANDEZ VALLEJO.

JUNTA DE ADBUNSTER CON

Exemo. señor duque de Rivas, grande de Es- Exemo. Sr. D. Juan Drúmen, médico de cápaña, presidente. Exemo. señor marqués de San Felices, grande de España.

Exemo. Sr. D. Juan Tello, mariscal de cam-Exemo. Sr. D. Diego Coello, caballero gran

cruz de Isabel la Católica y propietario.

mara de S. M. y propietario Exemo, señor conde de Sanafé, propietario. Señor coude de Belascoin, diputado á Cortes y

propiatario. Exemo, señor conde de Montezuma, marqués de Tenebron, grande de España. Exemo, señor conde de Pomar.

Director general: ExcMo. SR. D. MELCHOR ORDONEZ. Subdirector general: SENORMARQUES DE SAN JOSE.

Ingresan diariamente los fondes y se conservan en el BA VCO DE ESPAÑA.

SUSCRITORES HASTA EL DIA 26 DE MAYO, 9,526.—CAPITAL IMPUESTO, 55.501,120

Esta gran sociedad establece, para comodidad de sus suscritores, las combinaciones siguientes, en que pueden refunairse los deseos de cuantos aspiren á ingresar en ella.

Fermacion de | DE SUPERVIVENCIA. eapitales.) DE MUERTE.

DE SUPERVIVENCIA. A VOLUNTAD. Rentas vitalieias. DE SUCESION. AL CONTADO.

El objeto de esta sociedad es proporcionar á tedas las clases el medio de crear rentas ó capital ces con pequeños desembolsos, estableciendo para mayor facilidad el hacer las imposiciones aoutado, ó en plazos que se satisfacen por anualidades ó mensualmente, segun convenga á los imponentes. La forma de hacer las suscriciones, las épocas en que pueden verificarse y las ventajas que ofrece á los asociados se demuestran en el prospecto, que se da gratis á quien lo pida. Las imposiciones pueden hacerse por 5, 10, 15, 20 6 25 años. Las seguridades que proporciona à los suscritores son tan palpables, ue en muy corto período que lleva de existencia cuentan con un desarrol o superior á nuestras esperauzas.

La junta de inspeccion de esta provincia la componen las muy autorizadas personas siguien-Presidente: Exemo. é Ilmo. señor arzobispo. Exemo, señor baron de Santa Bárbara.

Vice-presidente: Excmo. señor marqués de Cáceres. Vocales: Señor conde de Rótova.

Senor marques de Montortal.

alladamente en el prospecto.

D. José Mayans. D. José Maria Vallterra. D. Mariano Gisbert, presbitero. D. Manuel Beneito (secretario).

El subdirector de la provincia, D. Ignacio Maria Bueno, tiene sus oficinas en la capital, plaza de San Gil, núm. 5, junto al Merca to. Todos los representantes de esta sociedad facilitarán prospectos á quienes lo soliciten, así

mismo darán cuantas esplicaciones se deseen. TABLA de probabilidades de los capitales ó rentas de supervivencia que se obtienen por medio de

una imposicion anual de 1,000 rs., segun la edad del asegurado y duracion de la imposicion. Las rentas marcadas son las del primer año de disfrute, las cuales van acrecentándose en lo sucesive, segun se ve mas de

ENTREGAS ANUALES Á LOS ALOS Á LOS Á LOS ÁLOS DE 1,000 RS. 5 ANOS. 10 ANOS. 15 ANOS. 20 ANOS. 25 ANOS. Capital 12,350 46,500 225,000 527,000 Antes de cumplir un año. Renta 3,934 1,041 8,456 44,785 19,635 Capital 9,960 31,500 79,000 175,000 De 3 á 7 años..... Renta 378.500 6,683 14,805 32,022 $9,530 \\ -807$ (Capital 30,900 79 170 171,500 389,000 De 15 á 20 años..... Renta 2,614 6,881 132,910 14,509 9,725 31,100 177,500 81,000 98,500 Capital ... De 30 á 40 años..... Renta 2,632 6,853 33,718 15,017 10,700 Capital 40,000 417,500 90,000 200,000 De 60 en adelante.....

NOTA. El mismo capital impuesto por igual número de años, pero pagados en la primera anualidad, produce ben ficios mucho mayores.

3,383

7,614

Renta

OTRA. En las estades intermedias, no marcadas en esta tabla por no hacerla escesivamente rga, se obtendrá en las suscriciones un resultado medio y proporcional al de los estampados en ella.

DEL GOBIERNO SUPREMO DEL PERU.

La agencia interinamente encargada del mismo previene á los consumidores que el gobierno de dicha república tiene prohibido á sus comisionados en otros países el vender para España, con el fin de evitar fraudes: así solo se puede calificar el guano que se vende en estos almacenes, é el que pr ceda de las mismos, el legitimo peruano. Continúa la venta á 75 rs. vn. por mayor, y á 78 por menor, en el almacen del muelle, núm. 15. Valencia 16 de Junio de 1858:—Trénor y compañía.



ENFERMEDADES CRÓNICAS

ENFERMOS DESAHUCIADOS,

CURADOS POR LA ELECTRICIDAD. por D. José Gastaldo,

plaza de las Barcas, núm. 6, entresueo

35,221

17,920

De los muchos enfermos que han sido curados por medio de la aplicación de la ELECTRICIDAD uno de los que mas han llamado la atencion ha sido Salvador Ferriols, calle del Repese, núm. I de cuatro años de edad. y priva to de nacimiento de las dos piernas, habiendo quedado perfectamente curado. Las adjuntas láminas representan su estado antes y despues del tratamiento.